



Resolución de Decanato **423 / 2026 - EXA -UNSa**

Expte N° 649/2023-EXA-UNSa: Lic. José Adrián Salfity - Prórroga de designación - JTP-SE- asig. Fundamentos de Química I.

De: EXACTAS-Departamento Personal



Salta,
10/06/2026

VISTO la Nota N° 5/2026-EXAdepdocqui-UNSa presentada por el Departamento de Química, por la cual solicita la prórroga de designación, en carácter suplente C2, del Lic. José Adrián Salfity, en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con Dedicación Semiexclusiva para la asignatura Fundamentos de Química I, correspondiente a las carreras de esta Facultad, y

CONSIDERANDO:

Que el Departamento de Química solicita que la prórroga sea desde el 04/03/2026 hasta 31/07/2026.

Que el Departamento de Personal eleva informe sobre la imputación solicitada mediante Nota N° 48/2026 -EXAdepper-UNSa, con fecha 12/03/2026, observando que corresponde otorgar la prórroga desde el 6/03/2026.

Que asimismo el Departamento de Química mediante Nota N° 14/2026-EXAdepdocqui-UNSa, solicita un cambio de imputación.

Que el Departamento de Personal eleva informe rectificatorio, sobre la imputación solicitada mediante Nota N° 60/2026-EXAdepper-UNSa, con fecha 20/03/2026.

Que la Dirección General Administrativa Económica informa la viabilidad presupuestaria, mediante Providencia Auto N 119/2026-EXAdirgenadmeco-UNSa

Que la Comisión de Hacienda aconseja desde el punto de vista económico:

Aprobar el cambio de imputación de la designación del Lic. José Adrián Salfity siendo la nueva imputación, el cargo JTP Dedicación Semiexclusiva de la asignatura Química Biológica, vacante por promoción a cargo de mayor jerarquía de la Dra. Olga Sánchez Negrette.

Prorrogar la designación del Lic. José Adrián Salfity en el cargo de JTP dedicación semiexclusiva, suplente C2, en la asignatura Fundamentos de Química I desde el 04 de marzo de 2026 hasta el 31 de julio de 2026 y mientras exista la disponibilidad financiera del cargo.

Que mediante Nota N° 713/2026-EXAdirmesentarchdig-UNSa, el área de Liquidación de Haberes de la Universidad, comunica que procederá a la suspensión de haberes de aquellos cargos cuya emisión del correspondiente acto administrativo de prórroga de designaciones, promociones y otros, se encuentre pendiente.

Que mediante providencia N° 581/2026-EXAsecaca-UNSa la Secretaria Académica y de Investigación indica lo siguiente: "Por disposición del Sr. Decano y debido a observaciones

[Firma manuscrita]





Resolución de Decanato **423 / 2026 - EXA -UNSa**

Expte N° 649/2023-EXA-UNSa: Lic. José Adrián Salfity - Prórroga de designación - JTP-SE- asig. Fundamentos de Química I.

De: EXACTAS-Departamento Personal



Salta,
10/06/2026

realizadas por DGP que ponen en riesgo el cobro de haberes, se remite a Departamento de Personal para emisión de resolución de prórroga, ad referéndum del Consejo Directivo".

Que el artículo 121 del Estatuto de la Universidad Nacional de Salta - Reforma parcial - establece entre los deberes y las atribuciones del Sr. Decano, en el inciso a): *Ejercer la representación, administración general y gestión de la Facultad, sin perjuicio de las atribuciones conferidas al Consejo Directivo.*

Por ello,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

(Ad Referéndum del Consejo Directivo)

RESUELVE

ARTÍCULO 1°.- Tener por prorrogada la designación del Lic. José Adrián SALFITY, DNI N° 22.637.169, en el cargo de JEFE DE TRABAJOS PRÁCTICOS - DEDICACIÓN SEMIEXCLUSIVA, en carácter suplente C2, para la asignatura Fundamentos de Química I, que se dicta en esta Facultad, desde el 6 de marzo de 2026 hasta el 31 de julio de 2026 y mientras exista la disponibilidad financiera del cargo.

ARTÍCULO 2°.- Imputar la presente prórroga a un cargo de jefe de trabajos prácticos - dedicación semiexclusiva, vacante transitoriamente por licencia sin goce de haberes de la Dra. Olga Sánchez Negrette. Cargo contemplado en la resolución del Consejo Superior N° 560/2025, que aprueba el Presupuesto General de la Universidad Nacional de Salta para el presente Ejercicio.

ARTÍCULO 3°.- Notifíquese fehacientemente a: Lic. José Adrián Salfity, Departamento de Personal, Dirección General de Personal. Hágase saber a: Departamento de Química, Decanato, Vicedecanato, Dirección General Administrativa Económica. Cumplido, siga al Consejo Directivo para su homologación.

SMV/pfa




Dra. Silvina Mabel Campos
Secretaría de Coordinación Institucional
Facultad de Ciencias Exactas - UNSa




Dr. JOSÉ RAMÓN MOLINA
DECANO
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa